

Prostitución: una espiral de interrogantes

El pasado 4 de agosto aparecía publicada en el *BOE* la constitución de la Organización de Trabajadoras Sexuales (OTRAS), una asociación que se presentaba como sindicato de trabajadoras sexuales. Además de costarle el puesto a la Directora General de Trabajo y escuchar una inusual petición de perdón a una ministra, volvió a poner encima de la mesa el eterno debate sobre la prostitución: un debate que adquiere notoriedad y polémica cada cierto periodo de tiempo. Es uno de esos temas *Guadiana* que aparecen y desaparecen en el espacio público y que suelen acabar en posturas irreconciliables. Esta polarización acaba validando datos parciales —interesados y seleccionados—, como si fueran universales, para fundamentar una regla social general. Además, centrados en la lógica de la idea defendida, con vehemencia y brusquedad, nos olvidamos de contrastar las consecuencias prácticas de las posiciones propuestas. Sin embargo, muchas veces falta un análisis más profundo que pueda engarzar con las raíces antropológicas, éticas y políticas que transitan por el mal llamado “oficio más antiguo del mundo”. Antes de afrontar una reflexión sobre un tema tan complejo y delicado como la prostitución es importante anclar algunos presupuestos para el diálogo.

Un inmenso negocio

La prostitución mueve hasta 160.000 millones de euros a nivel mundial según Havocscope, una web dedicada a valorar el mercado negro en el mundo, cantidad que asciende a casi 23.000 millones de

euros en España. Este inmenso negocio oscurece y dificulta un diálogo sereno, profundo y abierto. La llamada industria del sexo (sustentada también por la pornografía) es un sector que, como pocos, resiste las crisis, los cambios de gobierno y las diversas legislaciones. Funciona como un *lobby* para cuidar la industria del sexo, que tan buenos réditos genera, utilizando discursos en defensa de la mujer prostituida y su supuesto empoderamiento al normalizar la práctica profesional de la prostitución. ANELA (Asociación Nacional de Clubes de Alterne) representa en España a más de 1.700 clubes y es el rostro visible de un negocio que se desarrolla en un limbo legal. Incluso en el año 2002 pidieron formalmente entrar en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) como representantes de un sector económico dinámico alegando, entre otras razones, la necesidad de defender a las prostitutas inmigrantes que así podrían entrar en España dentro de los cupos de trabajadoras extranjeras y regularizar su situación.

Un acercamiento al mundo digital nos permite vislumbrar la actividad empresarial que se esconde tras la prostitución. Las webs de contactos (plataformas de anuncios de prostitución) generan más tráfico que la mayoría de los sitios web. El pasado agosto, en medio de la polémica sobre el sindicato de prostitutas, una de las páginas más posicionadas en este mundo tuvo más de 21 millones de visitas, según el diario digital *El Confidencial* del pasado 25 de septiembre. Webs que permiten hacer *reviews* o geolocalizar a las mujeres que se anuncian en la plataforma como una mercancía más en el mercado del intercambio.

No podemos encarar un debate profundo sobre la prostitución sin desvelar los arraigados intereses económicos que existen alrededor de este mundo. Tras muchos de los argumentos esgrimidos a favor de la libertad y la dignidad de un ejercicio profesional se oculta la defensa de importantes intereses comerciales de una industria cuyo eslabón más frágil son las mujeres y que se expande habitualmente entre limbos jurídicos, incluso en los países que está reglamentado el ejercicio de la prostitución.

El cliente y el proxeneta es “hombre”

Podemos afirmar con claridad que el cliente de la prostitución es muy mayoritariamente masculino. El consumidor de servicios sexuales, llamado por muchos “putero”, es hombre, aunque los servicios que compre los presten mujeres, hombres o transexuales. En el mundo se calcula que existen entre 40 o 42 millones de personas que ejercen la prostitución. Una inmensa mayoría, cifrada en torno al 90% en el conjunto de los estudios, son mujeres jóvenes de 13 a 25 años (según el informe del Parlamento Europeo “Sexual exploitation and prostitution and its impact on gender equality” de 2014). La gran mayoría de las veces, las prostitutas son mujeres, los clientes y los proxenetes son hombres. No hay que ser muy fino intelectualmente para observar una asimetría de género evidente en la realidad de la prostitución. El argumento, reiteradamente utilizado, de que también hay mujeres que compran servicios sexuales no es falso, pero es estadísticamente irrelevante. Al mismo tiempo, aunque es verdad que existen hombres que venden sus servicios sexuales, comúnmente a otros hombres, la proporción en el conjunto es mínima. La prostitución sigue respondiendo a un esquema tradicional sobre el rol y las prácticas de género. Como bien señala parte del movimiento feminista, responde a una estructura “patriarcal” de la sociedad.

Esta asimetría de género promete asentarse en las nuevas generaciones. En España, el perfil del cliente, además de hombre, es cada vez más joven, según informes de diversas ONG especializadas en el sector, y considera el acceso a servicios sexuales como un entretenimiento más en el parque temático del ocio donde las mujeres son utilizadas como juguetes sexuales. En las prácticas sociales no solo es importante analizar su dimensión cuantitativa sino también su aspecto cualitativo. Más allá del reconocimiento de la libertad o reglamentación de las trabajadoras sexuales, reconocer que serán trabajadoras para el ocio de los jóvenes no puede ser enarbolado como una conquista de la sociedad sino como un fracaso civilizatorio.

Vulnerabilidad y prostitución

Según el informe del Parlamento Europeo anteriormente citado, una de cada siete prostitutas son víctimas de tráfico. Muchos Estados, sin embargo, elevan esta cifra hasta un 60% o 90%. Hace pocos años, la policía española consideró en torno al 80% las mujeres traficadas que ejercen la prostitución. Más allá de la magnitud de los números podemos observar claramente el alto grado de vulnerabilidad que sufren las mujeres víctimas de la prostitución.

Además, y es una correlación que se repite en todos los países, la mayoría de las mujeres prostituidas en Europa son inmigrantes hasta en un 80%. Un elevado porcentaje de estas mujeres carecen de documentos o se encuentran en una situación administrativa irregular por lo que no tienen acceso a los servicios básicos ni se protegen sus derechos humanos fundamentales. No es un asunto baladí la relación tan directa que existe entre pobreza, vulnerabilidad y prostitución. El perfil de la mujer prostituida, según Cáritas española, es migrante, joven y con menores a su cargo en España o en sus países de origen. El impacto de la crisis hizo que muchas mujeres autóctonas, como última alternativa de supervivencia económica de sus hogares, volvieran, a tiempo parcial, al ejercicio de la prostitución que habían abandonado años atrás. Debemos contextualizar en esta situación de vulnerabilidad estructural cualquier debate sobre la elección libre.

Por último, podemos constatar tanto en los informes sociales como en la acción de las ONG especializadas y el mismo Parlamento Europeo que se está incrementando la demanda de mujeres jóvenes y prostitución infantil. Seguramente debido al mayor control del turismo sexual en países en desarrollo o por facilidad de la movilidad humana y el aumento del tráfico de personas en los países desarrollados se está produciendo una "juvenalización" de la prostitución llegando, en muchos casos, a redes de prostitución infantil. No podemos hablar de mayor vulnerabilidad que la de niñas y niños forzados a prostituirse.

Interrogantes, debates y fronteras

No es posible eludir, para debatir sobre la prostitución, el marco anteriormente expuesto. La prostitución es un inmenso negocio, sustentando en la asimetría de género y articulado mayoritariamente en torno a la vulnerabilidad de las mujeres. Pero también es cierto que el contexto no agota ni la reflexión ni la deliberación pública.

Una primera tensión argumentativa surge cuando abordamos la prostitución desde un posible “consentimiento libre” de las mujeres o, más bien, en calidad de última alternativa para generar ingresos. Que existan, al menos como hipótesis, algunas mujeres que dicen ejercer libremente la prostitución no significa que esta sea la situación generalizada. Como hemos visto, hay un nexo claro entre vulnerabilidad y prostitución como para atrevernos a universalizar la libertad de elección. ¿Podríamos, entonces, hablar de dos tipos de prostitución? ¿Podemos afirmar la existencia de una prostitución forzada —mayoritaria— y otra prostitución libre —minoritaria—? ¿Significa caer en la típica distinción entre prostitutas de lujo y populares? Hay demasiadas evidencias para negar el nexo entre vulnerabilidad y prostitución como para alegremente encorsetar la magna palabra “libertad” en el mundo de la prostitución. Pero, ¿hay que negar su derecho a ejercer la prostitución a una minoría que libremente lo acepta como una fuente válida de ingresos?

Existe un argumento de carácter ético y antropológico que podríamos expresar de la siguiente manera: “Mi cuerpo es mío y, por tanto, hago con él lo que quiero”. La idea es que hay que huir de falsas moralinas que coartan la decisión autónoma. En el fragor del debate, emergen voces que alertan de lo contrario: “Esta supuesta autonomía sobre nuestro cuerpo no es más que mercantilización o colonización instrumental del cuerpo y de la sexualidad”. Desde este punto de vista la mercantilización de la sexualidad sería una expresión más de dominación y de violencia de género. Estos debates están suponiendo una ruptura clara en el movimiento feminista porque en nombre de la liberación de la mujer se postulan tanto la libertad de vender nuestro cuerpo, porque es nuestro, como la lucha contra

la instrumentalización del cuerpo. Este es asimismo el debate de fondo: ¿vender el cuerpo es libertad o explotación? Si como se afirma en la famosa proclama feminista “lo personal es político”, ¿por qué “vender el cuerpo es solo personal”?

Por último, el debate se encalla en los resultados. Más allá de los supuestos filosóficos, éticos y políticos la reflexión debe centrarse en el impacto de las medidas. Las personas que defienden la legalización y reglamentación de este oficio argumentan que las condiciones de las mujeres serían mejores desde un punto de vista social y pagarían sus impuestos, tendrían sus pensiones de jubilación, controles y bajas médicas, mejor protección policial, asistencia de servicios sociales para sus hijos, etcétera y, además, se evitarían el tráfico y la explotación sexual. Sin embargo, no hay datos concluyentes que confirmen estos argumentos. En países como Alemania, que han reglamentado la prostitución, no ha disminuido el tráfico de mujeres para el mercado sexual, más bien se ha incrementado según el relator de Naciones Unidas para la Trata. Además, ha supuesto una caída de las tarifas por servicios sexuales, en torno al 20% (generando un mercado a la baja en los ingresos de las mujeres), y en los registros obligatorios solo hay inscritas un 5% de las mujeres que ejercen la prostitución en Alemania. Ni se eliminan las mafias, ni mejoran las condiciones laborales, ni tampoco parece existir un deseo claro entre las mujeres por legalizar su situación. Desde el horizonte abolicionista, Suecia ofrece otro tipo de solución. Su modelo, muy enfocado a penalizar al cliente, parece que ha conseguido disminuir la práctica de la prostitución. Ahora bien, no ha logrado acabar con el efecto frontera: los suecos viajan a otros países para consumir servicios sexuales. Además, no hay constancia de la prostitución ejercida en los subterráneos de lo social.

Las víctimas, lo primero

Como en tantos debates acalorados, acabamos olvidando que las víctimas son lo primero. Las ideas, las ideologías, las prácticas sociales u ocurrencias del opinador de turno tendrían que dar, siem-

pre, un rodeo por la vida de las víctimas. Toda medida legislativa debería valorar a las personas que están sufriendo el ejercicio de la prostitución.

España es un buen ejemplo. Curiosamente, en un país que deja en el limbo jurídico la prostitución, sin embargo, está muy normativizada desde el punto de vista del "orden público". Tanto la llamada "ley mordaza" como las ordenanzas municipales de orden público persiguen el ejercicio "callejero" de la prostitución. Lo importante es que no molesten y no sean visibles. Hay 51 ordenanzas municipales, según la antropóloga de la Universidad Pontificia Comillas Carmen Meneses, que prohíben el ejercicio en lugares públicos. La mayoría son punitivas y persiguen a las mujeres obligándolas a ejercer en sitios cerrados en los que, muchas veces, su vida está amenazada y en manos de redes mafiosas. ¿No sería más juicioso proteger a las víctimas y poner obstáculos a los clientes con medidas educativas, comunicativas y judiciales? ¿No sería más cuerdo perseguir a las mafias y redes de explotación que promover políticas de "higiene social"?

En segundo lugar, si nos ponemos en la situación de las víctimas, sería más sensato articular soluciones graduales que cerrarnos a defender dilemas de suma cero que nos llevan a una suerte de fundamentalismo de la posición; y más prudente, trabajar con las mujeres prostituidas desde programas sociales dotados suficientemente para generar itinerarios reales de inclusión social. Cabría tal vez articular medidas que se preocuparan de "reducir las consecuencias" y promover a las mujeres.

Mensajero



TRACI SMITH

Familias que viven la fe

*Crear momentos sagrados
en el hogar*

P.V.P.: 15,50 €

200 págs.

Más información en
www.gcloyola.com

Quieres ayudar a tus hijos a crecer en la fe. Te gustaría que cultivasen una experiencia espiritual. Pero no sabes cómo hacerlo... Este es un libro para descubrir prácticas espirituales geniales para transformar las actividades diarias de la familia en momentos sagrados y muy especiales. También te ayudará si eres sacerdote o agente de pastoral, para dar ideas a los padres que buscan ayuda para el crecimiento pastoral de sus hijos.



Apartado de Correos, 77 - 39080 Santander (ESPAÑA)

pedidos@gcloyola.com
